

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Intemperie y refugios en Montevideo, un acercamiento
desde la perspectiva de los más implicados.

Juan Cárdenas
Tutora: Leticia Pérez

Muchas personas fueron parte de este proceso, por eso, a mis afectos más cercanos, compañeras y compañeros de estudio, tutoras y equipos de trabajo, gracias por acompañar y permitirme crecer. A su vez, mi mayor agradecimiento y respeto va para aquellas personas que accedieron a ser entrevistadas, dando parte de su tiempo y trayectorias sin esperar nada a cambio, sin ellos, este trabajo no tendría sentido.

Resumen

El siguiente texto corresponde al trabajo final de grado de la carrera Trabajo Social, es un trabajo exploratorio sobre situación de calle en la ciudad de Montevideo. La población en situación de calle ha venido en aumento en nuestro país de acuerdo a los datos arrojados por los últimos censos realizados, y particularmente, dentro de este crecimiento, la población que duerme a la intemperie ha crecido en mayor proporción. En tal sentido, el trabajo tiene como objetivo generar un acercamiento a esta población y su relación con los servicios de refugios de la ciudad. Se aplica para ello una metodología de carácter cualitativo, realizando 15 entrevistas a personas que duermen a la intemperie. Las entrevistas se analizan a lo largo del trabajo desde tres áreas temáticas con la finalidad de realizar un abordaje contextualizado. El primer capítulo, está destinado a las trayectorias de vida de los involucrados, el segundo capítulo, analiza la situación de intemperie desde una perspectiva de derechos humanos, y el tercero, desde la relación de los entrevistados con los servicios de refugios y las reflexiones en torno a los motivos de no concurrencia y las posibilidades de egreso o salida de la situación de calle.

Índice

Introducción al tema.....	3
Metodología.....	5
Objetivos de Investigación	7
Introducción al Objeto de Análisis.....	8
Capítulo 1. INTEMPERIE.....	13
1.1 Trayectorias de exclusión.....	13

1.2 Trabajo y calle.....	15
1.3 Vínculos y Redes.....	17
1.4 Consumo.....	18
1.5 Instituciones.....	19
1.6 Capitales.....	20
 Capítulo 2. DERECHOS (IN) HUMANOS.....	 21
2.1 Significaciones.....	22
2.2 Vivienda.....	24
2.4 Intemperie.....	24
2.4 Violencia e inseguridad.....	25
2.5 Represión.....	26
2.6 Discriminación.....	28
2.7 ¿Mal menor?	29
 Capítulo 3. INTEMPERIE Y REFUGIOS.....	 30
3.1 Experiencias.....	30
3.2 Motivos de no concurrencia.....	32
3.3 Contención y seguimiento.....	38
3.4 Modelo vs Realidad.....	40
3.5 Responsabilización.....	43
 Reflexiones finales.....	 44
Bibliografía.....	49
Anexo.....	53

Introducción al tema

La siguiente investigación exploratoria se realiza en el marco de una monografía final de grado y pretende contribuir al estudio de la problemática de la situación de calle en Montevideo, indagando, desde una perspectiva de derechos humanos, en las percepciones de quienes duermen a la intemperie sobre los servicios de refugios que funcionan en la ciudad.

El fenómeno de la situación de calle en nuestro país no es nuevo, ni aquí, ni en el resto del mundo, sin embargo, ha estado en tela de juicio por diversos actores en el último tiempo, dicha preocupación y mediatización se desprende de la visualización de la problemática en lugares de uso público común como plazas o centros educativos y un aumento progresivo de la población total de personas en situación de calle. A su vez, ha sido un tema controversial en la coyuntura actual de Pandemia que se está atravesando dada las características y los grados de vulnerabilidad a los que se exponen quienes atraviesan dicha situación.

Mi interés personal por el tema deviene de varios años de trabajo voluntario y la necesidad de profundizar en el mismo a modo de continuar desarrollando material pertinente para trabajar en una problemática sumamente compleja y que precisa de una constante búsqueda de estrategias que permitan generar cambios reales y a largo plazo en la vida de las personas.

La metodología a aplicar en el trabajo es de carácter cualitativo, para ello, se realizaron entrevistas en profundidad a hombres y mujeres de entre 18 y 50 años que durmieran a la intemperie, es decir, que no habitan o no suelen habitar refugios u hogares transitorios sino que, deciden, o se ven sometidos por fuerzas mayores, al hecho de transitar y pernoctar en la calle.

La población que duerme a la intemperie representa actualmente aproximadamente un 34% del total de personas en situación de calle en la ciudad de Montevideo (MIDES, 2020) y salvo el último censo realizado, la tendencia de los últimos años ha sido un incremento notorio de dicha población comparado con quienes acuden a los servicios de refugio.

Otra de las motivaciones a la hora de elegir la temática a abordar es la falta de investigación y trabajo académico sobre dicha problemática desde el relato de los implicados.

“A pesar de que el tema ha cobrado cierta relevancia como objeto de estudio (no sólo en Uruguay sino también a nivel regional) la producción sociológica en el primero continúa siendo escasa. La ausencia de trabajos de investigación y seguimiento exhibe una debilidad conceptual necesaria para lograr una adecuada caracterización de las personas que habitan refugios nocturnos y hacen uso de los demás servicios (comedores, centros diurnos).” (Ciapessoni, 2009, pág.3)

Indagar en la percepción de estas personas tiene como objetivo acceder a los testimonios directos de quienes padecen la problemática, hacer partícipe, dar voz, a quienes viven dicha situación, en la producción de conocimiento y profundización en el tema.

Algunas de las preguntas que sirvieron de guía para este trabajo de exploración fueron las siguientes, ¿Qué desafíos y riesgos presenta dormir a la intemperie? ¿Cuáles son los motivos declarados por los cuales estas personas no concurren a los servicios de refugios ubicados en la ciudad?? ¿Qué percepción tienen dichas personas sobre los servicios de refugios en la actualidad? ¿Cómo se adapta el modelo actual de refugios a las realidades de quienes viven en la intemperie? ¿Contribuyen estos modelos a la reinserción social de sus beneficiarios?

Metodología

El trabajo exploratorio se realizó desde un enfoque cualitativo a partir del cual se realizaron 15 entrevistas en profundidad a personas que dormían a la intemperie. Una segunda técnica complementaria fue el análisis de documentos. Esta segunda se empleó principalmente en los inicios de la investigación a modo de contemplar un marco teórico adecuado sobre la temática desde variadas perspectivas, tanto internacionales como regionales.

Se aplicó un método de carácter cualitativo en base a los objetivos del estudio y las características de la población objetivo. “De modo similar a otras técnicas cualitativas, el estilo especialmente abierto de, esta técnica permite la obtención de una gran riqueza informativa (intensiva, de carácter holístico o contextualizada), en las palabras y enfoques de los entrevistados.” (Valles, 2000, pág. 196).

Se pretende a través de esta herramienta rescatar las interpretaciones de los entrevistados sobre la temática propuesta, analizar los discursos, sus puntos de vista, sus realidades y la de otros que se encuentran en una situación similar.

La investigación pretende dar conocimiento no solo de lo que la persona piensa o dice ser sino también del cómo actúa, cómo resuelve, se conjuga la teoría o las ideas con las prácticas reales y tangibles. (Alonso, 1999). La profundidad y la capacidad de adaptarse a la situación compleja y adversa del entrevistado son ventajas claras, de todos modos, el método de

entrevistas en profundidad tiene también desventajas como el tiempo requerido para su realización y desgrabación o los problemas de comunicación que puedan surgir entre entrevistador y el entrevistado.

Trabajo de campo:

Las entrevistas, de carácter semi estructuradas, se aplicaron a 12 hombres y 3 mujeres de entre 18 y 50¹ años que estaban, al momento de la entrevista, durmiendo en la intemperie en la ciudad de Montevideo.² La muestra seleccionada pretendió aproximarse a las proporciones según la variable de género y edad entendiendo que de la población total, 9 de cada 10 son hombres y el promedio de edad es de 38 años (MIDES, 2019). Se seleccionó a su vez población relativamente joven para poder abordar situaciones en las que la experiencia de dormir a la intemperie sea en principio, reciente y pudieran compararse y asociarse a los datos de aumento de la población durmiendo a la intemperie obtenidos por los censos 2016, 2019 y 2020.

Los entrevistados se seleccionaron de manera intencionada, se escogen aquellas personas que cuentan con los criterios de conveniencia del objeto de estudio. Se aplica el método bolo de nieve, donde, el mismo entrevistado, genera el contacto con otra persona que cumpla con los criterios del estudio para una próxima entrevista. También se acordaron entrevistas a partir del conocimiento previo de personas por causa de actividades de trabajo voluntario con la población y se estableció también contacto con el colectivo de personas en situación de calle NITEP (Ni Todo Está Perdido).

Las entrevistas se realizaron en las zonas de Tres Cruces, Parque Batlle, Pocitos y Buceo. Se tomaron en cuenta a la hora de desarrollarse los aspectos que respondan a una ética de trabajo que garantice la privacidad y la identidad de los entrevistados. A su vez, dadas las condiciones de pandemia existentes al momento de aplicarse, se utilizó un protocolo específico para el cuidado especial de los entrevistados.³

¹ Uno de los entrevistados tenía 51 años de edad.

² Una de las entrevistadas había ingresado a un refugio una semana antes pero hacía años pernoctaba a la intemperie.

³ En el anexo 1 se desarrolla la clasificación de las entrevistas por fecha, edad y género de la persona entrevistada

La metodología aplicada en el siguiente trabajo no es, sin lugar a duda, representativa de todo el objeto de estudio, y mucho menos, de la población en situación de calle en general. Las entrevistas no pretenden alcanzar universalidades, sin embargo, se entiende al relato auténtico y actual de los involucrados en la problemática como material valioso para la comprensión general del fenómeno y el pienso de nuevas formas de intervención.

Rescatando varios testimonios, nos aseguramos que el análisis no salga ni de la imaginación de los investigadores ni de un interlocutor mitómano, es lo social que se expresa a través de voces individuales. (Bertaux ,1989).

Objetivos de la Investigación

Objetivo general:

Indagar en la percepción que tienen las personas que duermen a la intemperie sobre los servicios de refugios de Montevideo y los motivos por los cuales no acceden a los mismos.

Objetivos específicos:

- Contribuir al conocimiento de la problemática desde el análisis profundo de casos puntuales y su perspectiva sobre el tema.
- Identificar factores de riesgo y protección actuales del vivir en la calle en Montevideo.
- Analizar la relación entre personas que duermen a la intemperie y la calle, los espacios públicos, como medio de sobrevivencia desde una perspectiva de Derechos Humanos.
- Identificar los contextos y motivos que limitan y dan forma a la toma de decisiones de la población objetivo en cuanto a su participación en los refugios.
- Analizar el funcionamiento y alcance de los refugios a partir de la realidad y punto de vista de quienes actualmente pernoctan en la intemperie.

Introducción al objeto de análisis:

Acercarse a una definición concreta de lo que se entiende por situación de calle no es una tarea sencilla, a diferencia de otras problemáticas sociales, la situación de calle nuclea una serie amplia de privaciones, carencias y necesidades. A lo largo de la historia se le han asignado connotaciones disímiles y han surgido en la literatura y los modos de comprender el fenómeno distintas concepciones y formas de ver el problema. “No hay consenso de lo que se define por situación de calle, las definiciones utilizadas se desprenden de los objetivos y la visión del organismo que las define, por tanto, todas las definiciones se vuelven relativas y propensas a variaciones.” (Ravenhill, 2008, pág.11).⁴

Diversas autoras y autores han hecho esfuerzos por realizar tipologías y definiciones sobre lo que puede entenderse por situación de calle, asociado principalmente a la idea de un sujeto y la relación con el hogar. La dificultad por nombrar se encuentra directamente relacionada con los problemas a la hora de determinar el fenómeno social. (Bachiller, 2008)

Dentro de estas tipologías, se encuentran las concepciones más clásicas y estrechas de situación de calle, asociadas a quienes duermen a la intemperie, desprovistos de cualquier tipo de refugio/vivienda. Y, por otro lado, se utilizan definiciones más amplias y versátiles que involucran a quienes tal vez viven permanente en una residencia, pero esta se encuentra deteriorada o no cumple con un estándar mínimo de bienestar. (Fitzpatrick,1997; Ravenhill, 2008; Ciapessoni, 2013)

El concepto de persona en situación de calle es asociado comúnmente a la idea de una persona mayor de edad, hombre, solitario, durmiendo a la intemperie y con problemas de salud mental o consumo. Estos últimos años esta idea ha ido evolucionando y se ha producido un cambio de perspectiva. Estos cambios tienen fundamento, por un lado, en la diversidad de trayectorias de las personas que acuden a los servicios destinados a esta población (refugios, comedores, etc.) y, por otro lado, se entiende el fenómeno como un proceso multidimensional y dinámico que diferencia una situación puntual de sucesos recurrentes de una situación continua y de larga duración. (Ciapessoni, 2009)

⁴ Traducción propia.

En este sentido, la situación de calle ha de ser interpretada desde una perspectiva que comprenda la complejidad del fenómeno y la participación de diversas dimensiones. Estas pueden ser tanto externas al individuo (desempleo, precariedad del trabajo, estigmatización, individualización, etc.) y variables identificadas en la trayectoria personal de cada sujeto, como rupturas familiares, enfermedades psíquicas, institucionalización, consumo problemático de drogas, delito, etc. El discurso de corte individualista y el estructural son discursos diferenciados e incluso contrapuestos en la historia del pensamiento social, el primero con un cariz individualista, que culpabiliza a los individuos de su situación, eximiendo a la sociedad de su responsabilidad, y el segundo que acude a explicaciones socioeconómicas o estructurales para la explicación del fenómeno.” (Sánchez, 2017).

Centrarse en lo individual es cargar en el sujeto la responsabilidad sobre su situación, se transforma en una manera acotada y simplista de comprensión del fenómeno que será analizada más adelante.

“Hoy en día, hay un consenso general en que las investigaciones deberían ser capaces de fusionar ambas lógicas. Más aún: al igual que sucede con las teorías sobre la exclusión social, los modelos causales son rechazados pues se entiende que el sinhogarismo implica la convergencia de diversos factores.” (Bachiller, 2008, pág.18)

En este contexto, podemos definir en grandes rasgos, de modo simple y contemplativo, que las personas sin hogar son aquellas que no tienen un lugar habitual de residencia y se mueven frecuentemente entre distintos tipos de alojamientos. (Measurement Di Homelessness at European Union Level, 2007) y (ONU, 2008), extraído de (Ciapessoni, 2013, pág.11).

En nuestro país:

El fenómeno situación de calle, al igual que en el resto del mundo, se ha ido introduciendo en la agenda uruguaya, tanto en la comunidad académica como en el diseño de programas sociales. Esto tiene un doble objetivo, por un lado, generar un mayor conocimiento de la diversidad poblacional que forma este grupo, y al mismo tiempo, atacar las situaciones desfavorables que se generan a partir del mismo. (Ciapessoni, 2009).

En nuestro país, previo a la conformación del MIDES (Ministerio de Desarrollo Social) era la Intendencia de Montevideo junto a la Sociedad Civil Organizada quienes trabajan en pos de mejorar las condiciones de vida de quienes se encontraban en esa situación. (Ciapessoni, 2013). Desde el año 2005, con la asunción del gobierno del Frente Amplio y en búsqueda de generar políticas con impacto a corto plazo se crea el PAST (Programa de Atención a los Sin Techo). El plan consistió en un conjunto de políticas sociales dirigidas a hogares de muy bajos ingresos. (MIDES, 2009) “... centra su operativa en los sectores sociales de menores recursos, específicamente en el segmento considerado en situación de indigencia, es decir, aquellos grupos con serios problemas para asegurar su reproducción mínima.” (Midaglia, 2009, pág. 102).

Dentro de la batería de las Políticas Sociales de carácter focalizado presentes en el PASC se incluyó al PAST (Programa de Atención a los Sin Techo) y a partir de ese momento la atención pasó a ser de carácter nacional y extendida durante todo el año. El mismo tiene como objetivo contribuir a la reinserción sociocultural y económico-laboral de las personas en situación de calle, proveer de soluciones habitacionales más o menos transitorias y contribuir a que estas personas transiten rutas de salida efectivas y sustentables. (MIDES, 2011).

En la primera etapa del programa se incluyeron refugios para mujeres con niños y adolescentes y para varones y adultos mayores. En su gran mayoría, los refugios eran nocturnos, solo dos de ellos funcionaban 24 hs. En el año 2010, el programa pasó a nombrarse PASC (Programa de atención a las personas en situación de calle); en el año 2014 pasó a formar parte de del departamento de coordinación de programas para personas en situación de calle y en los comienzos del período del último gobierno del Frente Amplio se le denomina División de Coordinación de Programas para Personas en Situación de Calle. (Figueredo, 2017).

Más allá de los cambios de nominación, desde su invención hasta la fecha se percibe un aumento notorio en la capacidad de atención de las políticas del PASC, no sólo incrementando el número de personas atendidas sino también diversificando y ampliando los perfiles de la población atendida. Esta evolución se ve acompañada también por un notorio incremento de la inversión pública para atender el fenómeno situación de calle.

En el marco de la profundización y presencia del fenómeno situación de calle en la agenda pública es que se han realizado en la última década censos y conteos que arrojan información sobre la situación en cuanto a números y estadísticas. Se presentan en la siguiente tabla los totales de personas durmiendo a la intemperie y refugios en la ciudad de Montevideo, que concentra desde ese entonces al mayor porcentaje de personas en situación de calle a nivel departamental.

Cuadro comparativo de personas en situación de calle censadas en Montevideo por año:

	2011	2016	2019	2020
Intemperie	353	556	1043	885
Refugios	670	1095	995	1668
Total	1023	1651	2038	2553

5

En cuanto a las características sociodemográficas de la población censada en la ciudad de Montevideo (MIDES, 2020) se observa que: No hay NNA⁶; durmiendo en la calle, 9 de cada 10 personas son varones; el promedio de edad es de 39 años; hay sobrerrepresentación de la población afro y el 80% son Montevideanos.

En lo que respecta a las trayectorias en calle, la edad promedio del primer ingreso a la calle es de 28 años y el 48 % se encuentra en dicha situación desde hace menos de un año. Dentro de los motivos declarados de ingreso a la situación de calle y no retorno se destacan los vínculos y la convivencia, el consumo y la pérdida de ingresos o empleo.

⁵ Tabla de creación propia, datos obtenidos de: DINEM (2011); MIDES (2016); MIDES (2019); MIDES (2020)

⁶ Niños/as o adolescentes

Los datos arrojados por dicho censo en cuanto a las características generales de las personas censadas coinciden en gran medida con los datos de los dos censos anteriores. La distinción más llamativa, y de suma relevancia para este trabajo, es el número de personas durmiendo a la intemperie en Montevideo. Este último viene incrementándose desde los censos realizados en años anteriores. Aumentando en el 2019 un 72% en términos comparativos con respecto al año 2016.⁷ Con los criterios utilizados en el último conteo, el número de personas durmiendo a la intemperie en Montevideo desde la creación del MIDES superó por primera vez al de quienes continúan durmiendo a la intemperie.

Si bien aumentó notoriamente la población total de personas durmiendo a la intemperie en Montevideo, en este último censo, a raíz de la creación de centros de contingencia de carácter emergencial para la situación de pandemia aumentaron los cupos y disminuyó el número de personas durmiendo a la intemperie, tanto de manera proporcional como en cantidades.

El hecho de categorizar como intemperie da cuenta de una persona que no asiste a los servicios de refugios que funcionan en la ciudad. Dichos servicios, funcionan a nivel nacional y están contemplados dentro del Programa de Atención a la Situación de calle (PASC) a cargo del Departamento de Coordinación del Sistema de Atención Compuesto y tienen como objetivo contribuir a la reinserción sociocultural y económico-laboral de las personas en situación de calle, proveer de soluciones habitacionales más o menos transitorias y contribuir a que estas personas transitan rutas de salida efectivas y sustentables. (MIDES, 2011).

Contexto actual:

En la actualidad, en el marco del cambio de gobierno nacional efectuado este 2020 y la situación mundial de pandemia se percibe una sensación de incertidumbre con respecto al futuro de los programas destinados a la atención de la situación de calle. Desde el mes de marzo nuestro país atraviesa una situación de emergencia sanitaria y comienza a su vez la gestión de unas nuevas autoridades en los organismos públicos.

Este período se caracterizó por exhortaciones a quedarse en casa, lavarse las manos y mantener distanciamiento social entre otras. Si bien estas medidas son prudentes para el

⁷ A efectos de la comparabilidad 2019-2016, y ver la evolución del fenómeno, se excluyen algunos casos (83) que de acuerdo a la metodología aplicada en 2016 no fueron considerados y sí en 2019. (MIDES, 2019).

grueso de la población no eran aplicables sin lugar a duda a la situación de la población que vivía en la calle. De la misma manera, los refugios no eran capaces por las condiciones de infraestructura y recursos humanos de aplicar protocolos estrictos. En este sentido, los riesgos y la vulnerabilidad de quienes se encontraban en situación de calle aumentó notoriamente.

En búsqueda de gestionar el problema las autoridades abrieron centros de contingencia destinados a poblaciones específicas, principalmente para aquellos que se encontraban dentro de la edad de riesgo (mayores de 65 años). Sin embargo, al mismo tiempo que se reestructura el PASC con la creación de nuevos centros hay otros gestionados por OSC en convenio con MIDES que se cierran. A su vez, algunos se encuentran en conflicto por falta de pagos de partidas y cumplimiento de plazos de los pagos acordados.

En el mes de julio de 2020, adentrados en la situación de Pandemia y en el transcurso de estos cambios programáticos se realiza un nuevo Censo organizado por MIDES. En términos generales, el perfil de la población relevada a la intemperie se mantiene muy similar al 2019, el número global de personas en situación de calle aumenta un 25,3%, sin embargo, la cantidad de personas relevadas la intemperie disminuye un 15%. Algunos puntos destacables pueden ser el aumento de consumo de pasta base y el deterioro de las condiciones laborales y pérdidas de ingresos a raíz de la situación de pandemia. (MIDES, 2020)

Capítulo 1:

Intemperie (trayectorias y exclusión)

En la introducción de este trabajo se desarrolló una conceptualización general del fenómeno con sus múltiples variantes. Este estudio exploratorio, en lo a que su objetivo se refiere, estará focalizado en la cara más extrema de la problemática, quienes duermen a la intemperie, es decir, que actualmente no están pernoctando en ningún refugio ni hogar. Las principales dificultades a las que se enfrenta dicha población son la inseguridad de alojamiento, la falta de techo, el rechazo afectivo y el desprendimiento social. (Fitzpatrick, 1997)

En este sentido, Somerville (1992) plantea dos planos de vulnerabilidad distintos. Habla por un lado de la falta de refugio, de techo, de lo material y, por otro lado, la falta de corazón, de afectividad, el desapego social. Vivir a la intemperie implica un desafío constante, se diluye la noción de hogar tradicional y de sentido de pertenencia, un espacio de tránsito cotidiano

como la calle se transforma en un espacio de residencia donde cada sujeto debe encontrar los medios para subsistir y satisfacer sus necesidades más básicas.

Trayectoria

Las trayectorias y motivos por los cuales alguien se encuentra en situación de calle han sido objeto de estudio y se han formulado al respecto diversas teorías. Una de ellas es la teoría del espiral descendente, esta consiste en individuos que en principio se encontraban en situación de vulnerabilidad y presentaban inestabilidad residencial. Luego, se alejan definitivamente de sus hogares y presentan episodios intermitentes de calle, hasta finalmente, perpetuar esa condición luego de un largo tiempo habitando la calle y los refugios. Esta teoría plantea que cuanto mayor sea el tiempo en la calle menos son las probabilidades que la persona pueda superar la situación de calle. (Ciapessoni, 2013; Fitzpatrick 1997).

Otro enfoque con respecto a las trayectorias es el de empobrecimiento o desafiliación (Ciapessoni, 2013), en el cual, a diferencia del de espiral descendente, no considera que las personas en situación de calle sigan una tendencia lineal en la cual el sujeto pase de una situación de vulnerabilidad a una de exclusión social, sino que es producto también de causas de carácter estructural y no es posible identificar una ruta predeterminada.

“...el fenómeno de la situación de calle es el resultado final de una serie de privaciones que se acumulan a través del tiempo, como consecuencia de las transformaciones selladas por la precarización de las formas de trabajo en la sociedad contemporánea y la fragilidad de las relaciones sociales” (Castel, 1995, 1997, 2000), extraído de Ciapessoni (2013, pág 17)

Sin lugar a duda, al día de hoy, no es posible establecer causas o motivos universales por los cuales una persona llega al punto de pernoctar en la calle. El fenómeno ha de ser entendido en estos términos generales como multicausal o multifactorial. “...los modelos causales son rechazados pues se entiende que el sinhogarismo implica la convergencia de diversos factores.” (Bachiller, 2008 pág. 10).

En las entrevistas realizadas se encuentra en reiteradas ocasiones menciones a la diversidad de variables en torno a los motivos por los cuales al día de hoy esas personas se encuentran pernoctando a la intemperie.

“Tuve unos problemas familiares no solo con la familia, tenía mi pareja y eso fue todo me entendes, yo que sé, se fueron acumulando muchas cosas y después bueno llega un momento que uno queda... se muda a la calle.” (Relato entrevista Nro. 5)⁸

Es preciso destacar que cada historia de vida carga con las subjetividades propias de la trayectoria que cada sujeto ha realizado y los testimonios presentes en este trabajo han de ser analizados teniendo en cuenta este punto. En términos de Durkheim (1895) podríamos comprender muchas de las cuestiones planteadas por los entrevistados como hechos sociales, formas de obrar, de sentir, de actuar que se desprenden de lo social y que no necesariamente son reflejo de la voluntad psíquica de cada uno, sino que se nos imponen de forma imperativa y moldean también nuestras decisiones. De hecho, también los cuestionarios aplicados por los programas y las preguntas realizadas en este trabajo pueden moldear e inducir al entrevistado a determinado tipo de respuesta.

A continuación, se desarrollan a partir del marco teórico y las entrevistas realizadas algunas variables claves de las trayectorias desde una visión más bien singular de las mismas.

Trabajo

“Existe, en efecto –se lo verificará en el largo término–, una fuerte correlación entre el lugar que se ocupa en la división social del trabajo y la participación en las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección que "cubren" a un individuo ante los riesgos de la existencia.” (Castel 1985, pág. 13). Castel coloca al trabajo como soporte predilecto de los individuos, entendiendo que este se ve acompañado también de otras redes y protecciones que le garantizan seguridad a la persona.

En el último censo realizado (MIDES, 2020) el 21 % de los censados percibe a la insuficiencia de ingreso/pérdida de trabajo como motivo de ingreso a la calle. El trabajo implica ingresos y sin lugar a duda la falta de ingresos y trabajo es una variable de peso por la importancia de poder garantizar los recursos materiales básicos ya sea para solventar los gastos de un alquiler, alimentación, transporte, etc.

⁸ Entrevista Nro. 5, ver clasificación de entrevistas por fecha, edad y género en el Anexo 1.

“la desvinculación del mercado de trabajo o tener una posición precaria en éste, pueden acrecentar las probabilidades de que en algún momento las personas hagan uso de refugios o pernocten en espacios públicos.” (Ciapessoni, 2013, pág. 61)

El trabajo por sí solo no debe ser entendido como garante de bienestar, la inestabilidad y las condiciones en las que se desarrolla el trabajo de los individuos es también un factor determinante.

“...solo cuidando coches, alguna changuita que otra, pero no es mucho, es una changuita cuando sale acá por lo general con lo que te revolvés con los coches acá solo con los coches y no da como para mucho...” (Relato entrevista Nro.9)

De las entrevistas realizadas casi el total de las personas declararon estar trabajando, pese a ello, ninguna de ellas en condiciones de formalidad. De este modo, la informalidad y la precariedad laboral pueden presentarse en las trayectorias tanto de forma anterior como posterior a la situación de calle. Algunos de los entrevistados manifestaron haber tenido trabajos estables previo a la situación y algunos otros desarrollaban ya tareas informales, “changas” desde un momento previo. Las principales actividades para generar ingresos percibidas fueron el cuidado de coches en primer lugar y la feria, recolección y venta de artículos como la segunda. En este sentido, las condiciones en las que se desarrollan los trabajos en la calle pueden ser entendidas tanto como motivos o detonantes como también producto de la situación, es decir, que el hecho de estar en la calle infiere en la posibilidad de acceder a un trabajo estable/formal.

“La presencia es todo para tener un trabajo, tenes que vestirse y ya si estás en situación de calle ya te escupen. Y ya conseguir un trabajo a la gente común le cuesta, imaginate a uno que está en la calle.” (Relato entrevista Nro. 3)

Con los ejemplos anteriores podemos observar que tener un trabajo no implica no residir en la calle y que el hecho de no estar haciéndolo no es necesariamente una cuestión voluntaria sobre la cual cada sujeto pueda decidir, ambas cuestiones problematizan y hacen replantearnos el modo en el que funciona el mercado de trabajo. (Bachiller, 2008)

En las entrevistas realizadas el trabajo y los ingresos aparecen como un punto clave, no necesariamente como motivo de ingreso, pero si perpetuador de la situación. Al consultar por las posibles rutas de salida de la calle el trabajo y los ingresos que este genera surgen como medios principales para que la misma sea efectiva. La capacidad de generar ingresos a través de un trabajo es percibida también por los propios entrevistados como la principal vía de salida y mejora en su calidad de vida.

Vínculos y Redes:

Los cuestionarios aplicados por el censo MIDES (2019) colocan como una de las causas o motivos principal de situación de calle a los vínculos y la convivencia. (Más del 50% lo identificó de esta manera). En tal sentido, se percibe en la descripción de trayectorias de los entrevistados una tendencia reiterada a percibir el quiebre de vínculos familiares como variable de peso y detonante de sus situaciones actuales.

“... hace 5 años fallece esa tía, bueno la cual me había ayudado abundantemente tanto para mí como ta... con mi familia y bueno ya, termino yo optando por irme de la casa, termino en la calle” (Relato entrevista Nro. 11).

La ruptura de vínculos, o la desaparición de vínculos familiares no implica solo la pérdida del afecto o contención que esa persona podría brindar sino también la pérdida del soporte material que pueda desprenderse de esa relación.

La desafiliación y el quiebre de los vínculos primarios implican la separación con aquellos recursos que contamos desde el nacimiento, nuestra familia, amigos más cercanos, vecinos, se corta el linaje y las interdependencias que se desprendían de estas relaciones fundadas en el sentido de pertenencia y el soporte mutuo. El desprendimiento no es solo afectivo y social sino también se da de forma territorial y ya no permite al sujeto asegurar su protección sobre esos soportes. (Castel, 1997).

La familia y los vínculos son percibidos como una red de integración clave y si bien no garantizan el bienestar y la protección total del sujeto si sirven como contención primaria. Por tal motivo, por la conjunción de lo afectivo y lo material podría interpretarse como una variable de peso y de ese modo lo manifestaron en gran medida los entrevistados.

“Fue porque me peleé con mi familia. Con mi madre y mis hermanas, con mi madre no me pelee, me peleé con mis hermanas, mi hermano... después ya estaba en la calle no podía hacer nada...no iba a volver.” (Relato entrevista Nro. 3)

Varios testimonios manifestaron también que si bien mantienen contacto con sus familias no acuden a ellos como recurso, se reitera la idea de ser “una carga” o “ya estar grande” como para retomar ciertos vínculos depositando en otras áreas las posibles vías de reinserción o salida a la situación de calle.

Consumo:

Otro aspecto que está asociado a la situación de calle es el consumo problemático de drogas. En los resultados arrojados en el Censo 2019 un 30% de la población censada lo declara como motivo y en el de 2020 se destaca mayor consumo de pasta base de la población en calle. Más allá de estas estadísticas, el consumo ha estado históricamente ligado en el imaginario colectivo a la situación de calle. Vinculado a un perfil clásico de varón, solo, con muchos años en la calle, sin trabajo y con consumo problemático de alcohol o sustancias psicoactivas. (Pleace, 1997; Mc Naughton, 2008) en Ciapessoni (2013).

Algunos de los entrevistados colocaron al consumo como centro o principal motivo de su situación actual, dentro de las sustancias que se mencionaron, la pasta base y el alcohol fueron las que cargaron con mayor peso en cuanto detonantes.

“Todo viene a raíz que empecé a consumir pasta base dándole todo a ella, casa, familia, todo, todo lo que se llama material y bueno, opté por la calle porque la calle es donde esta ella” (Relato entrevista Nro. 15)

El consumo de drogas está presente en un alto porcentaje de la población en general, de hecho, está completamente naturalizado y en muchas ocasiones su consumo es bien visto o parte de numerosos rituales o costumbres. En la calle, sin embargo, tiene en muchas ocasiones, en términos de los mismos entrevistados la función de escape a la situación que están atravesando. El consumo pasa a formar parte de la cotidianidad y se transforma en cierta medida en un mal necesario para algunas de las personas que están en calle.

“Pero buena ta, es un escape de la situación que uno está viste, que la mayoría esta, uno busca el escape en la sustancia, otro en el alcohol, otras personas eligen otras cosas que no están buenas, pero bueno, así es la vida de la calle. ” (Relato entrevista Nro.5)

En las trayectorias analizadas, entendidas como sucesión de choques y rupturas entre la casa familiar, la expulsión a la calle y también la participación en instituciones como el sistema carcelario, aparece también el consumo, tal vez no como detonante pero si como un agravante, fomentando aún más el deterioro, no solo de la salud de cada uno, sino también de las relaciones sociales, la posibilidad de adquirir empleo, etc. (Rial, Rodríguez y Vomero, 2006). A partir del consumo y otras dificultades se va profundizando la situación desventajosa de la persona, aumenta el deterioro y se vuelve cada vez más difícil la reinserción de la persona

Instituciones

Las experiencias de institucionalización es también una variable que ha tomado relevancia en el estudio de trayectorias de situación de calle. El censo MIDES (2016) da cuenta de esta situación, en el mismo se percibe que seis de cada diez personas que habitan a la intemperie han tenido al menos un episodio de institucionalización. Estos episodios se desarrollaban en instituciones como el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), refugios del MIDES y también quienes han pasado por instituciones penitenciarias. Este último punto se desarrollará en profundidad más adelante.

“Una porque yo era nuevo, dos... digamos que yo no conocía nada y ta vi cosas que nunca quise ver, éramos... se manejaba mucha violencia, drogas dentro de los centros, era más como una cárcel, había muchas rejas, era demasiada violencia, era demasiada violencia y abusos a gurises más chicos como de mi edad y eso. ” (Relato entrevista Nro.4)⁹

“lo poco... una vez sola cometí un error nomas y bueno ya me bastó para resolver lo que es estar privado de libertad y bueno, ya estoy en la calle... trato de revolverme de la mejor manera”
(Relato entrevista Nro.5)

Estos ejemplos, al igual que en otros relatos, dejan entrever una postura negativa del entrevistado frente a las experiencias previas de institucionalización. Estas no solo responden a experiencias

⁹ Relato de pasaje por INAU en la niñez del entrevistado.

en centros penitenciarios o centros 24 hs de INAU sino también a experiencias previas en refugios, algunos plantean semejanzas entre las experiencias previas de institucionalización y las experiencias en estos últimos. Si bien estas instituciones tienen la finalidad de “normalizar” o generar impactos positivos en las trayectorias de los sujetos que por allí transitan, tienen un costo, no son neutras y los procesos no necesariamente responden a la lógica esperada. Las instituciones imponen dispositivos normativos que no necesariamente logran ser afrontados en forma regular por quienes deberían beneficiarse de su uso. (Rial, Rodríguez, y Vomero, 2006)

Capitales:

Anteriormente se desarrollaron cuatro variables que han de ser entendidas por la literatura y las entrevistas analizadas como motivos relevantes en la trayectoria de quienes culminan viviendo en la calle. Las diversidades de los motivos responden a la lógica multicausal del fenómeno y la imposibilidad de establecer un camino preestablecido de sucesos y detonantes hacia la situación de calle. No todas las personas que a lo largo de su vida presentan dificultad para percibir ingresos o no trabajan están en la situación de calle. Del mismo modo que, tener un consumo problemático de drogas o haberse desligado por completo de la familia tampoco lo implican.

En términos de Bourdieu (1986) podemos visualizar que, en sus trayectorias de vida, cada sujeto cuenta con una serie de capitales, el capital puede ser entendido como trabajo acumulado, que se apropia en una base privada, exclusiva. Los capitales adquiridos por cada persona implican algún tipo de poder, un recurso que puede ser utilizado a su favor y se distribuye en tipos y subtipos de capital. Los capitales no necesariamente se refieren solo a los económico (dinero) sino que también existe el capital cultural (títulos, bienes con valor cultural, etc.) o el capital social (fortaleza de los vínculos, círculos de contacto, etc.).

En las trayectorias analizadas, se percibe en mayor o menor medida un deterioro de los distintos tipos de capital que posee cada uno de los sujetos. Por un lado, las pérdidas de trabajos estables, disminución de los ingresos, pérdida de propiedades materiales entendido como capital económico. Del mismo modo, se puede entender al deterioro del capital social, con la ruptura de vínculos con la familia de origen y el posterior distanciamiento, el fallecimiento de familiares cercanos, el alejamiento del territorio de nacimiento y los círculos sociales que allí se desarrollaba, etc. En cuanto al capital cultural la distinción que puede realizarse es que pese a que varios manifestaron haber estudiado y haberse especializado en

diversos rubros al día de hoy prácticamente ninguno hace uso de esos conocimientos y capital adquirido como herramienta para adquirir ingresos.

Los procesos que atraviesan estas personas tienen en sus relatos tantas similitudes como diferencias. No hay un único camino, cada cual podrá percibir mayor peso en sus relaciones sociales como motivo de ruptura, en la pérdida de empleo, falta de vivienda, consumo o cual sea la circunstancia a la que se enfrente sin dejar de lado por supuesto los factores estructurales que entran en juego. Lo que sí ha de percibirse de manera común a la mayoría de estos casos es esta “degradación” de los distintos capitales que han adquirido cada uno y que, al día de hoy, no les permite salir de la situación de calle. (Baldriz, 2015).

Capítulo 2

Derechos (In) Humanos

Tras haber desarrollado algunos puntos claves en las trayectorias de personas que actualmente duermen a la intemperie, se profundizará a continuación en la realidad cotidiana actual de dichas personas desde una perspectiva de derechos humanos.

“Los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos.” (Unicef) Reconocer y proteger la dignidad de todos los seres humanos, los derechos transmiten una visión universal, que entiende que todos los sujetos han de ser beneficiarios de ellos. Bajo dicho enfoque son los Estados quienes están obligados a proporcionar leyes, marcos regulatorios y programas que efectivicen estos derechos con el fin mejorar el estándar de vida de la población. (Artigas, 2005).

Derechos humanos y personas durmiendo a la intemperie podrían entenderse como dos conceptos completamente antagónicos. Al día de hoy, en términos de bienestar general, quien duerme a la intemperie se encuentra muy lejos de los estándares mínimos del grueso de la sociedad y lejos también por lo tanto de gozar efectivamente de los derechos humanos más básicos. “Quien “vive en la calle” nunca ha sido considerado sujeto de derecho”. (España, 2020, pág.3).

En términos de derechos nos encontramos frente a un extremo, y a diferencia tal vez de otras poblaciones que presentan algunos riesgos y no son reconocidos sus derechos, aquí nos encontramos frente a la inexistencia de reconocimiento e implementación de los mismos desde diversas áreas, haciendo que el acumulado de estas faltas y necesidades coloque a la persona en una situación sumamente desfavorable. Esto ha de ser entendido también por las dinámicas propias de la situación de calle y la multicausalidad ya descrita en las trayectorias. En tal sentido, todos los derechos humanos son pertinentes en materia de protección social, tanto el derecho a un nivel de vida adecuado (alimentación, vivienda, salud, etc.) como también los referidos a derechos civiles políticos económicos, sociales y culturales. (Artigas, 2005)

La libertad humana es el propósito común y la motivación común de los derechos humanos y el desarrollo humano. El informe Mundial de Desarrollo Humano correspondiente al año 2000 (PNUD) extraído de Artigas (2005) plantea que la libertad humana es el principal propósito de los derechos humanos y el desarrollo humano, para lograr dicha libertad, aporta una lista de 7 libertades a considerarse para lograr el bienestar general de la persona. Entre ellas podemos destacar la libertad de no ser discriminado, la libertad de la seguridad personal de actos violentos, la libertad de pensamiento y expresión, de tomar decisiones, libertad de las injusticias y también la libertad de no ser forzado a trabajos con explotación.

Si realizamos una comparación entre estas libertades y la realidad de quienes viven en la calle lejos estamos de presenciar un cumplimiento de las mismas. A continuación, se analizan algunas de ellas a la luz de los relatos de los entrevistados.

Significaciones

La calle, la vía pública, puede presentarse con diversas significaciones de acuerdo al uso que se le de, en este caso, deja de ser un espacio de tránsito para convertirse en un espacio de supervivencia y de hábitat cotidiano. “Para la gente que duerme en la calle esta tiene un conjunto de significaciones totalmente distintas a las que tiene para el simple transeúnte.” (Badriz, 2015, pág. 28). En la calle, encuentra quien duerme en ella, los principales recursos de supervivencia, tanto en términos de alojamiento como de trabajo, alimentación, socialización, etc. Un alero oficia de techo para protegerse de la lluvia, el

contenedor de basura en un lugar para buscar comida y recolectar objetos, las esquinas y los autos que transitan en la oferta de trabajo más accesible. De ese modo, se resignifican las actividades y espacios producto del vivir y pernoctar a la intemperie. (Bachiller, 2008).

“...de los contenedores que yo le dijera... el shopping center, el shopping volqueta... las volquetas, la gente, mucha gente. Hay cosas que sí, dijeras eso es mugre, pero también, se sobrevive de eso también” (Relato entrevista Nro.12)

“Calentamos agua, compartimos unos mates entre nosotros, después cada uno sale a recorrer, yo que sé, puerta a puerta, revisar alguna volqueta, conseguir algo para comer y si quieres dinero el sustento es pasar lampazo en un semáforo, cuidar coches, barrer una vereda” (Relato entrevista Nro.7)

“cuido coches, manguero monedas sin... me tiro para adentro de una volqueta, saco lo que esté bien, si tengo algún lugar donde venderlo” (Relato entrevista Nro.15)

Estos testimonios dan cuenta del cambio de perspectiva con respecto a la calle y sus significaciones, el lugar que es comúnmente de descarte, donde se tira la basura y los desechos es, al mismo tiempo, el lugar donde una persona va a buscar su alimento o material para vender y generar ingresos económicos. Del mismo modo ocurre con otra infinidad de situaciones cotidianas. A modo de ejemplo, en una de las entrevistas realizadas la persona entrevistada se encontraba vendiendo artículos variados en la calle, en una lona sobre la vereda. En un determinado momento mientras se hacía la entrevista, un equipo de la OSE realizó un desagote de agua unas cuadras más adelante y toda esa agua sucia bajo por la calle llevándose por delante los materiales que allí estaban a la venta, no hubo tiempo para juntarlos todos y muchos de ellos quedaron estropeados. En fin, un poco de agua corriendo por la calle no es en definitiva un hecho que afecte a las personas, sin embargo, en la dinámica de la persona entrevistada y su trabajo en la calle sí implicó la pérdida de materiales y por ende de ingresos sin posibilidad de reclamos ni reposición alguna, es parte también no solo de las necesidades materiales sino también de las condiciones en que se desarrollan las actividades.

En muchos de los casos pasar a vivir en la calle en zonas céntricas como Tres Cruces, Parque Batlle o Pocitos está ligado también a la posibilidad de acceder más fácilmente a

determinados recursos como mejores vínculos sociales, alimentación, ropa, estética del lugar, etc. Todas esas condiciones que han de ser vistas como favorables para la situación actual trae consigo también consecuencias como el frío, el miedo y el peligro de vivir en la calle (Rial, Rodríguez y Vomero, 2006).

Vivienda

El derecho a la vivienda es entendido tal vez como el derecho vulnerado con mayor visibilidad dentro del fenómeno analizado, entendiendo que es en muchos casos la falta de techo la que determina que la persona sea considerada como persona en situación de calle.

“Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de vivienda decorosa. La ley propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin” (Constitución, Art.45.)

La falta de vivienda no es simplemente un derecho negado para quienes se encuentran durmiendo a la intemperie, también existe un universo de personas que se encuentran en riesgo de perder sus viviendas, las viviendas están en estados ruinosos, zonas inundables o no presentan acceso a servicios básicos como agua potable o saneamiento, etc. (España, 2020)

La falta de estabilidad residencial y un refugio material desprenden también nuevos riesgos asociados a la exposición propia de dormir a la intemperie y todo lo que ese hecho conlleva.

“Acá estoy, llevándola, me duermo re tarde a veces porque viste como está la noche acá, prenden fuego a la gente durmiendo y todo yo me acuesto doy varias vueltas por ahí y me acuesto en un lugar cuando veo que están maso menos tranquilo y ta eso nomas” (Relato entrevista Nro.14)

Intemperie

Como se menciona anteriormente, dormir a la intemperie producto de la falta de refugio trae consigo una gran exposición al clima y las condiciones ambientales en las que se desarrollan las prácticas cotidianas, desde la exposición constante al sol en verano o por el contrario, al frío del invierno. En el invierno de 2020, al igual que en años anteriores, se presenciaron en Montevideo fallecimientos de personas durmiendo a la intemperie a causa del frío y otros

factores agravantes. Las condiciones climáticas implican mayores riesgos cuando se conjugan con otras variables como la mala alimentación, el consumo de drogas, enfermedades crónicas, dificultad para acceder a servicios de salud, etc.

“...y bueno después como siempre, conseguirte algún acolchado o alguna frazada porque este frío negro, esta frío, ta frío, las noches están frías y siempre con algún vinito mediante por el tema del consumo” (Relato entrevista Nro.9)

Este último año, a su vez, se sumó a los riesgos preexistentes una pandemia mundial ante la cual fueron pocas las posibilidades de quienes dormían a la intemperie de cumplir con los protocolos y las pautas de comportamiento estipulados a nivel nacional para protegerse y disminuir los riesgos de contagio.

Violencia e inseguridad

La violencia y la inseguridad en las calles se presentaron en las entrevistas realizadas como dos variables de suma importancia para los entrevistados, destacándose desde sus percepciones como el principal riesgo de pernoctar en la calle.

“Y todo, que te lastimen que te roben, que ya me paso una vez que estaba durmiendo y me llevaron algo” (Relato entrevista Nro. 15)

El miedo a la violencia física y la desprotección propia de no estar entre paredes y dormir a la vista de todos quienes transitan por el lugar quita toda posibilidad de seguridad y descanso tranquilo. La libertad de la seguridad personal de actos violentos debe ser uno de los derechos que menos está al alcance de quien duerme a la intemperie.

“La primera vez que te quedas en la calle lo que más te asusta es la noche, el estar tirado en un rincón sin saber que puede llegar a pasarte, si te van a robar si te van a matar, si va a pasar un accidente y un auto te va a pasar por arriba, no tenes idea.” (Relato entrevista Nro.4)

“Y los riesgos que podés correr que te roben las cosas y tenes que estar, como te puedo decir, yo como quien dice no duermo, porque viste que no dormís en la calle” (Relato entrevista Nro.2)

El miedo presente en la calle es un miedo continuo según describen los entrevistados, principalmente a la hora de dormir o descansar. Los riesgos no solo ponen en juego la integridad física de la persona y el riesgo de vida sino que también implican robos de sus pertenencias, exposición a accidentes automovilísticos, etc.¹⁰

Represión:

La ley de faltas y los dispositivos policiales de intervención ante la situación de calle han sido también objeto de investigación por sus prácticas violentas en los procedimientos y las concepciones que se construyen en torno a ese tipo de políticas. De ese modo lo manifestaron varias de las personas entrevistadas. La ley de Faltas 19120 fue aprobada en el año 2013 y tiene como propósito la preservación de los espacios públicos como lugar de convivencia. Para ello, establece derechos y deberes de las personas para el uso de los mismos (IMPO). Frente a esta norma, dormir a la intemperie se convierte en un “mal uso” del espacio público y ante dicha situación la policía está autorizada a intervenir.

Este tipo de políticas son indicadores de la creciente punitividad en la gubernamentalidad social actual, las mismas entran dentro de un esquema territorializado, focalizado y de índole conservador. Se genera a través de estos dispositivos una criminalización de la pobreza y se pone el foco sobre quienes ni siquiera tienen un lugar para dormir. (Pérez, 2017).

“he tenido que aguantar un montón de cosas de la policía, principalmente ¿me entendés? que es la que utiliza el uniforme, hace abusado del poder, ¿Por qué? Porque nosotros no somos nadie para ellos” (Relato entrevista Nro.15)

10

Es preciso mencionar que en el período en que se realizaban las entrevistas una persona que dormía a la intemperie fue prendida fuego mientras dormía y más de uno de los entrevistados hicieron referencia al hecho ocurrido a modo de ejemplo.

Este tipo de políticas identifica a la población en calle como una amenaza, focalizando la intervención en una población específica que es criminalizada. Son formas de individualización centradas en la amenaza. (Pérez, 2019)

“hay que cuidarse de todo hoy en día, hasta de la policía hay que cuidarse.”(Relato entrevista Nro.3)

Quien pernocta en la calle es excluido tanto del ámbito privado, del acceso a una vivienda propia o a un techo para dormir como del ámbito público, donde se le prohíbe hacer uso de los espacios para descansar.

“Dice que va tirar a todos los policías para afuera para levantar a la gente de la calle, para re cagarlos a palo, eso no es la solución, dame una solución de trabajo yo que se, me parece a mí que es esa” (Relato entrevista nro.6)

El entrevistado plantea en este último relato un concepto no menor y es el de solución, ante esto, cabe preguntarse al analizar la Ley de Faltas si las intervenciones se realizan en clave de mejorar la calidad de vida o garantizar los derechos de quienes duermen en la intemperie, o por el contrario, lejos de solucionar la problemática, tiende a invisibilizar sin generar cambios reales a largo plazo de las causas reales del fenómeno.

Es preciso acotar también que desde la implementación de la LUC (Ley de Urgente Consideración) N° 19889 se han endurecido los procedimientos de desalojo de espacios públicos permitiendo la intimación de retiro inmediato del lugar en el que se esté pernoctando o utilizando y con castigos de no cumplir con la misma. Algunos entrevistados comentaron también haber percibido en el último tiempo mayor violencia en los procedimientos por parte de la policía. (LUC, Art. 14)¹¹

Esta postura agresiva contra quien duerme en la calle no se observa solo en los operativos policiales, también es común identificar en determinadas zonas la utilización de rejas, monolitos o barandas de hierro entre otros objetos que impidan el uso de espacios de descanso o refugio de personas en situación de calle.

¹¹ Extraída de <https://www.estudiobustamante.com/luc/> del artículo de Ocupación Indebida de espacios públicos.

Discriminación

El último punto que se desarrollará en este módulo correspondiente a los derechos humanos es el de discriminación. Discriminar significa seleccionar excluyendo, es decir, dar un trato de inferioridad a personas o grupo (CNDH, 2012), este concepto, atraviesa los puntos desarrollados anteriormente y se contrapone a la libertad de no ser discriminado.

Las trayectorias de quienes duermen a la intemperie se ven sumamente expuestas a situaciones discriminatorias y connotaciones prejuiciosas en cuanto se genera una distinción marcada entre quien se encuentra en dicha situación y el resto de la sociedad.

“A veces también te tira abajo el socializar y la gente te mira así... pa este es un pichi. Ponele yo una vez me levanté, estaba acostado y veo una nena, chiquita, que tendría 6 años, agarra y le dice "mira mamá, un pichi". Ahí te parte al medio el alma.”

(Relato entrevista Nro.4)

así te quedas, descolocado porque no entendés nada, como una nena chiquita le vas a enseñar que una persona que está tirada en la calle le vas a decir pichi...” (Relato entrevista Nro.4)

Desde los aportes de Goffman (2006), se puede identificar que este tipo de situaciones discriminatorias se dan por un estigma asignado a quien duerme en la calle. Un estigma que se construye y refuerza en la convivencia y que muchas veces responde al simple hecho de que la persona está durmiendo en la calle, más allá de sus comportamientos o formas de pensar.

“Porque si vos haces las cosas mal en la calle no es como si vos sos un niño y rompes con una honda un vidrio, te van a juzgar de otra manera.” (Relato entrevista Nro.7)

Quien duerme a la intemperie carga con un atributo personal que lo distingue del resto y es profundamente desacreditador, en términos de Goffman se podría decir que se estigmatiza y aparta, confiriéndole normalidad a quienes no se encuentran en dicha situación.

Adela Cortina (2017) plantea que el problema en este tipo de casos no es de raza, ni de etnia, ni tampoco de extranjería, sino que el problema es de pobreza. A este tipo de discriminación y expresión de rechazo la llama aporofobia y fundamenta que está mucho más presente que las formas de discriminación anteriormente desarrolladas.

“Es el pobre, el áporos¹², el que molesta, incluso el de la propia familia, porque se vive al pariente pobre como una vergüenza que no conviene airear, mientras que es un placer presumir del pariente triunfador, bien situado en el mundo académico, político, artístico o en el de los negocios.” (Cortina, 2017, pág.21)

Este fenómeno se manifiesta en experiencias como las desarrolladas anteriormente en los relatos y esa misma desacreditación, generada por el resto de la sociedad, debe ser entendida también como un factor que pesa fuerte en la imposibilidad de acceder a condiciones efectivas de integración como conseguir un trabajo, establecer vínculos, etc.

¿Mal menor?

Sin duda, los procesos de apropiación de una actividad o espacio pueden ser entendido como algo positivo en cuanto sea algo que parta de nuestro interés y la libertad de decidir qué lugares transitar o que actividades realizar. La situación de intemperie es más bien una apropiación forzosa de los espacios de la calle ya que es producto de situaciones desfavorables frente a las cuales no siempre encuentra la persona alternativa acorde a su situación.

Las consecuencias desprendidas de pernoctar en la calle descritas anteriormente son diversas y extremas, exponiendo a la persona a una infinidad de riesgos y daños tanto a nivel físico como psíquico y social. Por este motivo, resulta tan llamativo encontrar gente durmiendo en la calle sabiendo que existen espacios destinados a alojar a quienes se encuentran en esta situación. En el imaginario colectivo, frente a estas situaciones, cabe comúnmente la pregunta: ¿Por qué las personas no acceden a los refugios? ¿Eligen dormir en la calle? Frente a esa pregunta es sencillo caer en generalizaciones y establecer conclusiones que poco puede tener que ver con los motivos reales de dichas situaciones. La respuesta a dicha pregunta es

¹² Término de origen griego utilizado por la autora para dar nombre a esa expresión de odio y discriminación.

tan compleja como el fenómeno en sí. A continuación, se desarrollaran algunas ideas pertinentes en torno a la misma desde la perspectiva de los involucrados.

Capítulo 3

Intemperie y refugios:

Como mencionamos anteriormente, no es fácil distinguir los motivos por los cuales una persona termina, ya sea por elección personal o por fuerzas mayores, durmiendo a la intemperie. En las entrevistas realizadas se observa que los motivos declarados responden en parte a las trayectorias y experiencias puntuales de cada uno así como también a cuestiones estructurales y coyunturales que exceden a sus posibilidades.

Experiencias

Las experiencias de refugio entre las personas entrevistadas fueron variadas, sin embargo, podemos observar que hay ciertos criterios que son comunes a la mayoría de ellos. En primer lugar, podemos distinguir que de las 15 entrevistas realizadas solo tres no habían tenido experiencias previas en refugios. Uno de ellos, por no haber podido conseguir cupos y otro por elección personal, a raíz de una imagen sumamente negativa del funcionamiento de los mismos. El resto de los entrevistados habían tenido experiencias, en su mayoría, poco duraderas con lapsos de semana o pocos meses y de manera esporádica o intermitente. De hecho, mucho de ellos hacía más de 10 años que no habían vuelto a concurrir a uno pero mantenían una postura clara hacia los mismos.

“Estuve una semana, sí, ahí en Ciudad Vieja” (Relato entrevista Nro. 4)

“Desde que empecé a estar en la calle fui una vez al refugio, me llevaron, vinieron la intendencia, la policía, me llevaron allá a Peñarol. Tuve un par de meses pero se complicó”
(Relato entrevista Nro.6)

“Si, he hecho si, hace 7 años atrás el primer refugio que estuve fue en el CPP de La Teja que le pertenece no sé si a la cooperativa el abrojo... ahí estuve un año y pico, bueno en estos 10 años que estuve en la calle estuve en ese refugio un año ponele, después estuve bueno estuve

en invernalia en Bulevar y Rivera después estuve pero por la noche nomás viste por la noche cada dos por tres necesitaba pegarme un bañito dormir en una cama calentita y comer un plato de comida “ (Relato entrevista Nro.9)

Tal como evidencian los relatos, algunos debieron concurrir a los servicios de refugios por obligación, debiendo acatar las disposiciones de la policía y los equipos de calle y por otro lado están también quienes por voluntad propia deciden concurrir a los refugios. Estos segundos ven en los servicios brindados por los centros un “escape” a algunas de las dificultades y riesgos presentes en la calle como la protección del frío, la necesidad de higienizarse, lograr un mejor descanso, etc. Un aspecto a destacar en las experiencias de refugio es también que algunos de ellos han tenido pasos previos por centros de estas características cuando eran niños o niñas junto a sus madres, es decir que, en sus trayectorias, el refugio ha sido también un lugar de acogida, esto suma a la percepción del peso que tienen los procesos de institucionalización en las trayectorias.

Kuhn y Culhane (1998) citado en Ciapessoni (2013) presentan una calificación de patrones de uso de los refugios para personas en situación de calle. Esta tipología tiene tres categorías de acuerdo al uso y las características de la persona que hace uso de los servicios. 1) Transitorio: son quienes tienen una única o corta estadía de tiempo. Quienes conforman este primer grupo son aquellas personas que presentan menos problemas de salud y se encuentran en situación de calle por algún factores asociados a acontecimientos adversos no intencionales como la muerte de un familiar cercano o una situación de desempleo prolongado, etc. 2) Episódico o intermitente; esta segunda categoría está compuesta por perfiles de edades más jóvenes con una dinámica más intermitente de ingresos y salidas de los refugios. Presentan como características el abuso de sustancias o problemas de salud mental y si no concurren a los refugios transitan hospitales, cárceles o duermen en la calle. Tienen muchos usos de refugios pero ninguno por un lapso muy largo de tiempo, acumulando en su total pocos meses. 3) Crónico/larga estadía; este último grupo está conformado principalmente por personas mayores, con estadías prolongadas en los refugios, mucho tiempo, desempleados y con problemas de abuso de sustancias (principalmente alcohol). Kuhn y Culhane (1998) citado en Ciapessoni (2013)

Los perfiles entrevistados coinciden en gran medida con la primera y segunda categoría de la tipología, es decir, que han concurrido una o pocas veces a los refugios y estas visitas se

realizan en períodos aislados y de manera intermitente. Esta intermitencia no solo se registra en las concurrencia a los refugios, sino también en alojamientos en la casas de familiares o conocidos. “La situación de calle parece ser más un movimiento entre situaciones atípicas de vivienda y la calle, más que entre la 'normalidad' y la vida en la calle (...) El patrón típico de las personas 'sin hogar' parece ser uno de inestabilidad residencial en lugar de 'situación de calle' constante durante un largo período ... el patrón predominante consiste en un movimiento gradual entre un estado semi permanente de falta de hogar a través de pasos intermedios de salidas no definitivas" (Sosin et al.,1990: 171). en Ciapessoni (2013)

“como todos lados me tuve que apegar al ritmo de una familia, lo mismo pasó en un refugio, vendrían a ser las normas de convivencia, en cada lugar son distintas normas, tanto como en una familia, en un refugio, en un refugio o en una prisión ¿entendés?, vendría a ser lo mismo pero diferente” (Relato entrevista Nro. 5)

Este relato deja entrever que las salidas transitorias de la situación de calle y los distintos lugares de acogida tienen sus diferencias pero también sus similitudes, las normas son distintas en prisión, en un refugio o en la casa de su hermana, pero todos estos lugares tienen normas y ninguna de ellas son puestas por la misma persona. Esta situación se repitió en otros casos como el de una de las entrevistadas que estuvo durmiendo en lo de una amiga por unos días y por una diferencia entre los hábitos y costumbres volvió la calle.

“... y de repente más de una persona me dijo “pa pero como dormís”¹³ y me molesto y al otro día me levanté de mi cama y me fui, ¿entendés? Intolerable a cualquier tipo de reacción de cualquier otra persona.” (Relato entrevista Nro.15)

Motivos de no concurrencia

Las percepciones sobre los refugios por parte de los entrevistados, a pesar de estar pernoctando en la calle, contienen tanto apreciaciones positivas como negativas. “Los refugios presentan un punto muy polémico para las personas en situación de calle, con posturas que van desde muy a favor a radicalmente en contra.” (Baldriz, 2015. pág. 28). Los casos más llamativos son tal vez aquellos que nunca han concurrido y sin embargo, a través

¹³ Representa a la otra persona de la que está hablando.

del conocimiento de experiencias ajenas y una concepción propia de lo que implica un refugio han generado un concepto sumamente negativo del mismo.

Desarrollaré a continuación algunos de los motivos expresados por los entrevistados que no favorecen o impiden la concurrencia a los centros de alojamiento que funcionan en la ciudad de Montevideo.

Comenzaremos con aquellos motivos que podrían catalogarse como de orden burocrático, es decir, que no provienen de experiencias particulares en determinados refugios sino que son producto de un funcionamiento y lineamientos generales para las organizaciones que gestionan los centros.

a) Los cupos. Las dificultades para conseguir una permanencia o para concurrir al refugio, el interés de la persona pueden ser catalogados como externos en cuanto no se desprenden de una concepción negativa del funcionamiento interno o experiencias negativas, son en cambio motivos que refieren a cuestiones organizativas.

“No estaba en el sistema, como nunca había podido ingresar al sistema y ayer volví a ir y resulta que sí y puedo ir (de la mano con los problemas de conseguir permanencias)”
(Relato entrevista Nro.14)

“A mí nunca me dieron la permanencia.” (Relato entrevista Nro.7)

Si las dificultades para conseguir la permanencia son motivos de no concurrencia sin lugar a duda se está ante una falla del sistema de atención, ya sea por los cupos disponibles o las posibilidades de derivación a lugares que se adecuen a las situaciones. “Actualmente la solución habitacional brindada por el Estado es insuficiente; existen personas que tienen interés en ingresar a centro nocturno y que por falta de cupos no pueden acceder al mismo.” (Domínguez, 2019, pág. 56)

A su vez, el sistema basado en niveles de acuerdo a los grados de autonomía y la posibilidad de egreso del sistema de cada usuario rigen también bajo una lógica meritocrática ante la cual aquellos que logran adaptarse son merecedores de acceder a los servicios y por otro lado,

están quienes quedan por fuera, ni siquiera accediendo a la “permanencia” en alguno de los centros.

b) La distribución territorial de los centros. Más de un entrevistado indicó que se le dificulta acceder por los costos de transporte que implicaba trasladarse del lugar de trabajo a su centro o que en los centros que sí estaban ubicados acorde a sus necesidades y rutina no había cupos o posibilidades de ingreso.

“digo, yo vivo en Buceo y me llevas para Artigas ¿entendés? digo, no no, no puedo ir, yo trabajo acá digo me gustaría si que se pudiera armar un refugio acá en buceo ahora que yo estoy acá digo y bueno, ta” (Relato entrevista Nro. 6)

“me gustaría ese porque me queda más cerca del laburo, me levanto tempranito me queda a dos cuadras, puedo dejar las cosas ahí, puedo estar higienizado y ta, pero si allá en Carrasco tengo que gastar en boletos y es un buen tiempo en viaje de allá para acá o de acá para allá” (Relato entrevista Nro.6)

c) Normas de convivencia. La normativa y las reglas de funcionamiento interno de los refugios son también motivos mencionados por los entrevistados. Vale destacar que si bien este punto es percibido mayoritariamente como negativo, no fue considerado como causa o motivo principal de no concurrencia a los mismos.

“El refugio parecen un penal a las 8 de la noche, 6 tenes que estar ahí, 11 de la noche te apagan la tele y anda a dormir a un cuarto, para que te estén engomando como en un penal” (Relato entrevista Nro.13)

“¿Me entendés? yo que sé, es todo un tema, es apegarse al ritmo, es como todo. Y de repente sería porque mal o bien en los tiempos que estamos los refugiados... algunos refugios es como si estuvieras en el Comcar, en la prisión” (Relato entrevista Nro. 15)

Ambos relatos destacan algunas normas o reglas que deben acatarse dentro del refugio como los horarios de entrada o de salida. El refugio es una institución, y las instituciones tienen reglas comunes a todos quienes transitan por ellas, es ahí también el punto de comparación con la prisión en cuanto se privan ciertas libertades y no permite disfrutar de algunas

cuestiones de autonomía que sí podría efectuarse en el marco de una vivienda privada. Los horarios de ingreso y egreso son sumamente estrictos y no siempre se adaptan a las rutinas de los beneficiarios, tampoco se adaptan a las situaciones climáticas o su estado de salud, ni contempla tampoco situaciones de adicción y la imposibilidad de abstenerse de consumir durante tantas horas. Del mismo modo, podrían también establecerse normas decididas colectivamente, existe en ciertos refugios la modalidad de asamblea para tomar decisiones de manera grupal y poner en discusión cuestiones relevantes a la convivencia, esta modalidad da lugar al debate y también hace partícipe al beneficiario en la construcción de normas y reglas a cumplir. Es entendido también que muchas de las normas son externas y comunes a la mayoría de los centros como los horarios de ingreso o egreso y tanto los educadores como los beneficiarios deben adaptarse a las mismas quitando la posibilidad de mayor autonomía.

La institución no es neutra, exige también tributos de orden simbólico, se construye un espacio social que limita, priva y se impone a través de reglas. (Rial, Rodríguez, Vomero, 2011). Las normas impuestas en los centros no pueden cargarse solo con significados negativos. Si restringen y limitan, pero también promueven elecciones y acciones que de otra forma no existirían. (Hodgson, 2011) En los refugios las normas permiten al usuario higienizarse, alimentarse, descansar y sin normas claras no sería posible hacer funcionar una institución de estas características.

Ya mencionamos anteriormente las dificultades desprendidas de pernoctar en la calle y el abismo entre algunas significaciones y costumbres entre lo esperado o realizado por quienes duermen en la calle y quienes no lo hacen, en tal sentido, no es sencillo para algunos adaptarse a la estructura de los centros más allá que la intencionalidad de la norma sea beneficiosa.

d) Heterogeneidad de los grupos. Ingresar a un refugio, como mencionamos en el punto anterior implica tener que adaptarse a las normas y reglas que allí rigen, pero también, ingresar a un lugar donde conviven otros sujetos. Un refugio nocturno promedio de los que funcionan en Montevideo cuenta con un cupo para 30 usuarios, en tal sentido, son 30 trayectorias que convergen en un mismo lugar teniendo que adaptarse su conductas y hábitos en pos de mantener un clima adecuado y mantener su lugar en el mismo. Si ya de por sí, los problemas de convivencia son habituales en ambientes intrafamiliares donde viven pocas personas, es de imaginarse que del mismo modo ocurrirá en centros donde se aglomeran 30

personas, y con la características particular y compleja de que muchos de ellos vienen de transitar y dormir en la calle con todas las dificultades que eso puede conllevar. Como se mencionaba al principio del trabajo, las trayectorias y motivos de entrada a la calle son sumamente diversas, tal como lo plantean los entrevistados, este fenómeno se transfiere también a las dinámicas internas de los refugios.

“Antes no era, no te ponían psiquiátricos con gente, lo único que ta te mezclaban gente mayor con gente joven, pero hacen una separación bien, digamos gente joven para este sector gente mayor para este otro sector, digo, no la veía mal, estaba bastante tranquila la onda pero hoy por hoy no, hoy por hoy es todo una mezclanza y te comes los problemas” (Relato entrevista Nro.11)

“... ellos lo que querían era meterte corte ganado y no le importaba si vos ibas con latero o no con latero, yo no fumo, nunca fume pasta, pero ¿vos te pensas que yo voy a ir ahí a un refugio? Ta lleno de lateros que te rastrillan todo” (Relato entrevista Nro.8)

Salvo algunos refugios con población objetivo más focalizada como aquellos destinados a madres con hijos, quienes se encuentran con problemas de salud mental o personas mayores de edad, el resto de los servicios presentan diferenciaciones prácticamente nulas salvo el género de la persona. Esto provoca que convergen en un mismo lugar personas con problemas de consumo, jóvenes y adultos mayores, personas que están trabajando formalmente y quienes no lo hacen o lo hacen intermitentemente, personas con problemas de salud y personas sanas y una cantidad extensa de variantes que se desprenden de la trayectoria y las circunstancias particulares que cada uno esté atravesando. Una propuesta homogénea para una población sumamente heterogénea.

e) Violencia. Por último, la violencia se presenta en este trabajo, desde la perspectiva de los entrevistados como el principal motivo de no concurrencia a los refugios. La violencia manifestada ya sea en su forma física, psicológica o material se hace presente también en los refugios y prácticamente la totalidad de los entrevistados que habían concurrido a centros mencionan haber sufrido u observado hechos violentos. Los robos a la hora de dormir son tal vez los hechos más reiterados en los relatos, algunos de ellos traen consigo también conflictos posteriores que derivan en violencia física o encuentros desafortunados también con los educadores y referentes del refugio. El ingreso a los refugios desafía también a los

nuevos usuarios que deben adaptarse al funcionamiento interno y los hábitos de quienes se encuentran allí desde hace más tiempo, generando dificultades de convivencia y maltrato para el recién ingresado.

“... pero ta, me hacían la guerra solo dos y ta... aguanté ahí hasta que después me harté la cabeza, dije no aguanto más y ta me fui, tiene sus partes buenas el refugio y tiene sus partes malas ¿no?” (Relato entrevista Nro.12)

“También es porque las cosas no podés dejarlas ahí adentro, porque así como entras con tu mochila, con la ropa, tenes que salir con tu mochila con la ropa. Porque también suelen esas cosas pasar, que te faltan las cosas, ¿entendés? Están ahí todos los días, y ta, peleas porque hay personas que están ponele más tiempo que vos y vas y ya corte te quieren agarrar de pinta” (Relato entrevista Nro. 12)

“Segundo que no podes vivir en un refugio con personas que te no podes esconder, no podes dormirte con un par de champions porque al rato ya no los tenes, tenes que andar escondiéndote las cosas entonces en la calle ta, capaz que puede pasar que te lleven algo pero no te llevan como en los refugios” (Relato entrevista Nro.3)

Estas expresiones de violencia que se observan en los refugios son comunes dentro de la cultura de calle y responden también a las dificultades y necesidades inherentes a estar pernoctando en la calle o sin un lugar habitual de residencia. Experiencias previas de abuso y violencia Personas diagnosticadas con problemas de comportamiento, sin espacios de contención para poder trabajar su temperamento, el consumo problemático de drogas, situaciones notorias de frustración y enojo con la vida por como han sido las cosas y un sistema que no responde a las necesidades de uno son algunas variables que giran en torno a estas manifestaciones violentas. (Ravenhill, 2008)

Otra variable asociada a la violencia y que ha tomado mayor relevancia este último tiempo por la implicancia en las trayectorias de cada sujeto son las experiencias de privación de libertad.

“Haber sufrido eventos de violencia física o sexual o haber estado expuesto a ellos impacta desfavorablemente en el proceso de transición de la prisión a la vida en libertad. Los estudios señalan, además, que experimentar eventos traumáticos (amenazas, abusos físicos) en prisión provoca emociones negativas, como miedo intenso y estrés constante, que pueden llevar a problemas significativos y de largo plazo en términos de salud mental y comportamiento y pueden derivar en experiencias de aislamiento social y situación de calle.” (Ciapessoni, 2019, pág.28).

En nuestro país, los números arrojados por los censos indican que en los últimos años ha aumentado el número de personas en situación de calle con experiencias previas de privación de libertad. En el censo 2019 se presenció el registro más alto con un 69% (MIDES, 2019), este número es realmente llamativo y da peso a la idea de una fuerte correlación entre la prisión y la situación de calle.

En los relatos, los entrevistados se paran desde una perspectiva crítica a las situaciones vividas dentro de los refugios. Esta percepción es tan fuerte que llega al punto de sentir la calle, la intemperie, como un lugar más seguro y sin la presencia de algunos riesgos que el refugio conlleva. De hecho, quienes nunca han concurrido también perciben estas dificultades de convivencia como característico y forjan una idea negativa sobre la cual determinan no acercarse a los centros. Si bien se percibe como algo negativo, la mayoría debe en cierta medida lidiar con estas situaciones y quienes no estaban acostumbrados a convivir con violencia deberán encontrar estrategias para mantenerse a salvo y lidiar con ello. (Ravenhill, 2008)

Contención y Seguimiento:

Los motivos de no concurrencia tienen sin lugar a duda un peso importante en la decisión de no concurrir a un refugio, y como se menciona anteriormente, esta decisión no está necesariamente al alcance de la persona que precisa de dicho servicio, y aunque estuviera y decidiera no concurrir, no quita que encuentre en el refugio aspectos positivos y motivos para sí hacerlo.

Entre los aspectos positivos de concurrir a los refugios podemos destacar dos áreas de atención visualizadas como positivas por los entrevistados. En primer lugar, la atención más

tangible, material, ligada directamente al bienestar y la posibilidad de acceso a recursos básicos. Entre estos recursos se destacan la posibilidad de dormir en una cama y descansar cómodamente en un espacio resguardado, la posibilidad de higienizarse en un ámbito privado y también recibir un plato de alimentos saludable.

“Qué bueno sería volver a un refugio aparte se extraña dormir en una cama yo que sé, pegarte una ducha, comer un plato de comida caliente, yo que se” (Relato entrevista Nro.5)

“Las cosas positivas de un refugio, que de repente llegas cansado en la tarde y tenes un baño, tenes una cena , tenes una cama calentita” (Relato entrevista Nro.5)

“Un pro que ta te salva mucho de ese también, en la parte de la noche que es lo primero que te asusta como te decía viste, en ta, en darte un baño, comer y descansar bien porque te dormís arriba de un colchón” (Relato entrevista Nro.4)

La cama, el baño o la alimentación forman parte de los servicios de alojamiento transitorio y contención ofrecidos por los refugios, estos recursos tienen una finalidad emergencial y asistencial en términos de satisfacer a corto plazo necesidades básicas. Sin embargo, el PASC dentro de sus objetivos prevé también la posibilidad de contribuir a la reinserción sociocultural y económico-laboral de las personas en situación de calle. (DINEM 2011). Esta segunda forma de atención también se valora como positiva desde la percepción de los entrevistados refiriéndose en reiteradas ocasiones al equipo técnico y los educadores como aspectos positivos del refugio.

“... esta bueno por el hecho de que tienen psicólogo, tiene asistente social, te ayudan en tema de que si tenes algún problema psiquiátrico te dan pase libre, te ayudan para tramitar la pensión, te ayudan con la parte médica...” (Relato entrevista Nro.5)

“... habían educadores jóvenes que te entendían, tenían la misma dinámica que vos ... llegabas y no sé, era otro trato, era como que te recibían de verdad, como que les gustaba verte ... sentías ese compañerismo ese calor de afecto que decías uh que bien” (Relato entrevista Nro.4)

“mal o bien el refugio me dio una mano en el tema de las adicciones, en conseguir un...”

tratar de conseguir un trabajo, estudiar algo, me enteré por lo menos, fueron chances”
(Relato entrevista Nro.5)

Se destaca de los equipos tanto la posibilidad de garantizar el acceso a determinados servicios como pensiones, servicios de tratamiento de adicciones, documentación etc. Y también la contención y acompañamiento desde lo afectivo, empatizando y dando ánimo.

Modelo vs Realidad

De acuerdo a los datos presentados en la página web del Mides (2020) actualmente hay 59 centros destinados a la atención de población en situación de calle. Entre ellos se encuentran los centros nocturnos para hombres, nocturnos para mujeres, mixtos, 24 hs para mujeres con niños y adolescentes y para personas adultas mayores. Los 59 centros representan un total de 2800 cupos siendo los nocturnos nivel uno la gran mayoría de ellos. Dentro de las modalidades de refugio, salvo algunas excepciones, el grueso de la población que duerme a la intemperie tiene acceso a los refugios de nivel 1 o contingencia. Estos centros trabajan con aquellas personas que presentan mayores riesgos de exclusión y están orientados a la reinserción social. Algunos de sus cometidos son mantener la documentación al día de los usuarios, controlar su estado de salud, generar hábitos de convivencia y también brindar un espacio donde descansar, alimentarse e higienizarse. (Figueredo, 2017).

Este tipo de atención se asemeja a lo que se entiende por modelo de refugios de cuidados continuos o conocido también por modelo escalera. Este sistema es procesual, los sujetos van pasando por distintas etapas promoviendo cada vez mayor autonomía en pos de una futura reinserción y o el acceso a una vivienda independiente. (ídem)

Las experiencias de refugio que aparecen en las entrevistas son dentro de esta modalidad de tipo nivel uno o contingencia dentro de la cual subyace por un lado un propósito emergencial y por otro lado un objetivo a largo plazo, el de reinserción. Los entrevistados sí perciben esa función de “alivianar” las consecuencias de la calle, pero a la hora de pensar una posible reinserción cargan sobre ellos mismos esa responsabilidad, por lo cual, ven ese segundo objetivo de los refugios como una meta difícil de alcanzar. Si bien no es el caso de los entrevistados que están durmiendo en la calle, este tipo de modelos implican también un itinerario de institucionalización que cuanto más se prolonga más difícil se hace de superar,

es una de las críticas que recibe el modelo. Es decir, que no es tan sencillo ir avanzando en autonomía y lograr el “egreso” en el programa. (Guevara, 2019). “La permanencia en refugios de emergencia por más tiempo del concebido originalmente se vincula con los criterios de acceso a las viviendas transitorias.” (Figueredo, 201, pág. 12). La crítica radica también en el compromiso con los logros esperados por el individuo y la capacidad de adaptarse al centro designado. Dependiendo de las actitudes individuales van a ser los materiales a los que acceda. (Figueredo, 2017)

Una de las preguntas realizadas en la entrevista fue cómo se imaginaban o qué aspectos creían ellos que debían cambiarse del funcionamiento general de los refugios. Ante esta pregunta, podemos destacar tres apreciaciones que se reiteraron en varias ocasiones. La primera, sería realizar una diversificación de los servicios más amplia en base a las necesidades o dificultades particulares de cada usuario.¹⁴

“tiene que seleccionar a gente que pueda estar que tenga las misma este... para que se lleven bien y un grupo de gente. Porque hay que separar a la gente que consume con la que no consume y todo eso, eso que hay muchas cosas” (Relato entrevista Nro.3)

Esta idea es producto también de las dificultades de convivencia surgidas a partir de la heterogeneidad de los grupos y la imposibilidad de muchos de los entrevistados de adaptarse a los grupos.

La segunda apreciación es el horario de atención y la posibilidad de adaptar el horario de los centros a las rutinas de la calle y brindar también espacios diurnos para quienes necesitan mayor contención o precisan un “escape” a rutinas de calle que se reiteran e imposibilitan un cambio certero en la trayectoria de la persona.

“Estaría muchísimo mejor, estaría muchísimo mejor, no para todos porque hay gente que tiene que salir a trabajar, pero para aquel que sale a cuidar coches y está con el tema del consumo o para bajar un poco a tierra y achicar un poco la cabeza estaría bueno” (Relato entrevista Nro.9)¹⁵

¹⁴ Desarrollado en heterogeneidad de los grupos, pág. 30.

¹⁵ Hablando de la posibilidad de tener un horario más extenso.

Dentro de esta idea de ampliar el horario surge también la posibilidad de encontrar una propuesta con mayor flexibilidad horaria susceptible a los cambios climáticos y que, los días de lluvia, tormenta o fríos extremos, los centros se mantengan abiertos.

“terminas tu horario, podes venir igual a las 6 de la tarde pero en caso que haya tormenta eléctrica, lluvia o mucho frío...que eso bueno... yo por ejemplo que soy asmática o si sos muy mayor, quédate, te sentís mal, estás enfermo, quédate. ¿no?” (Relato entrevista Nro.11)

El tercer ideal manifestado no gira entorno a las modalidad de atención u organización del centro sino más en un ideal para con la atención general a las personas en situación de calle y radica en la posibilidad de generar mayores oportunidades de empleo, de trabajo, colocando al empleo como recurso indispensable para una efectiva reinserción y el escape efectivo de la situación de calle.

“Y bueno yo dije... que se le den más oportunidades a la gente, que le dé laburo” (Relato entrevista Nro. 10)

*“una como era acá ese tipo de refugio, una situación así, pero lo que vos vayas trabajando se vaya viendo en un techo para vos.”*¹⁶ (Relato entrevista Nro.15)

“Que el gobierno le dé laburo a la gente, que se pueda pagar un alquilercito y vivir humildemente como todo, eso tiene que hacer el gobierno” (Relato entrevista Nro.13)

Por más que al día de hoy el trabajo no implica integración, ni la ausencia de este la desafiliación del sujeto, Castel (1995) plantea que el trabajo estable y protegido es un recurso clave para que el sujeto pueda integrarse.¹⁷

El lugar que ocupan en la división social del trabajo quienes duermen a la intemperie es sin duda un lugar desfavorable y ellos lo entienden también de esa manera, de hecho, la totalidad de los entrevistados realizan algún tipo de trabajo a partir del cual percibían ingresos económicos. Más allá de esto, entendían que los ingresos que generaban eran insuficientes

¹⁶ La posibilidad de trabajar dentro de un refugio y que ese trabajo se refleje en algún beneficio a largo plazo para la persona en términos de vivienda.

¹⁷ Cita en pág. 15 sobre la importancia del trabajo estable como soporte.

para costear un alquiler y sostener una vida por fuera de la calle con todo lo que ello implicaba. De algún modo, indirectamente, pedir al Estado trabajo es ser consciente de las dificultades que encuentra quien duerme en la calle para encontrar trabajos estables y con buenos ingresos.

Responsabilización

Más allá de destacar la falta de oportunidades laborales y el descontento con algunos de los servicios de los refugios, muchos de los entrevistados depositaron en ellos mismos la responsabilidad de salir de la situación en la que se encuentran

“ojalá se pudiera dejar la calle, pero yo te... mi caso sería independientemente, no tratar depender del refugio y esas cosas, es una mano que te da el estado no...” (Relato entrevista Nro.12)

Castel (2010) plantea que en la actualidad nos encontramos frente a un proceso de promoción del individuo que se prolonga y se intensifica haciendo referencia a lo que denomina como “sociedad de individuos”. Esta lógica individualizadora se observa también dentro de las dinámicas cotidianas de los entrevistados. Tanto desde su autopercepción a partir de la idea de no tener que depender de nadie más que de uno para salir de su situación, como también dentro de las lógicas meritocráticas de difícil acceso a mejores servicios utilizadas en los refugios, en donde a lo sumo se cubren algunas de las necesidades más básicas y la responsabilidad y deber más grande recae sobre el usuario. (Ídem, 2010) llama a aquellos individuos que carecen de los soportes necesarios para poder afirmar un mínimo de independencia social individuos por defecto. “Con la degradación de la categoría del empleo y la multiplicación de las formas de subempleo, cada vez más trabajadores (por ejemplo, los “trabajadores pobres”) carecen también de las condiciones necesarias para conducirse y ser reconocidos como individuos de pleno derecho.” (Castel. pág. 26)

En este sentido, observamos en las percepciones de los entrevistados una búsqueda por encontrar soluciones desde la parte laboral y la posibilidad de generar mayores ingresos, sin embargo, esto no es posible o resulta sumamente difícil sortear los obstáculos que se presentan producto de estar durmiendo a la intemperie. No hay a su vez una negación de la importancia del refugio o de la necesidad de encontrar respaldo desde el Estado, de hecho,

muchos reclaman una “falsa” preocupación y observan que no se enfocan las intervenciones donde realmente hace falta. En su mayoría, los entrevistados encuentran mayores motivos para no concurrir que para así hacerlo a los centros, sin embargo, un punto a destacar es que encuentran en el acompañamiento de equipos técnicos y educadores puntos favorables del refugio. Esto indica también la necesidad de contención y pone en tela de juicio de algún modo la idea de querer “autonomía total” o el menosprecio de la posibilidad de encontrar soportes que sumen en la búsqueda de una reinserción estable y el goce efectivo de todos sus derechos.

Reflexiones finales:

El trabajo exploratorio realizado permite rescatar una serie de puntos importantes con respecto a los objetivos y propósito del mismo. En tal sentido, se desarrollan a continuación algunas de estas reflexiones en torno a la situación actual de la población que duerme a la intemperie en la ciudad de Montevideo y su relación con los servicios de refugios.

Se destacaba a principios del trabajo la complejidad del fenómeno situación de calle y las diversas posturas a las que nos enfrentamos a la hora de interpretarlo. En primera instancia, desde un plano conceptual, queda claro que no hay definición única que permita abarcar las diversas dimensiones que explican el fenómeno. A través de las entrevistas realizadas y los datos arrojados por los últimos estudios en nuestro país, observamos que la diversidad y complejidad es observable también en las historias de vida de quienes duermen a la intemperie. Esta diversidad se identifica en las diferencias de edad, los lugares de procedencia, los motivos y causas declaradas por las que no concurren a los refugios, la salud de los beneficiarios, entre otros. A pesar de esto, se identifican también secuencias de hechos que responden a variables similares, algunos de orden más estructural que infieren a la población a nivel generalizado como el desempleo y las dificultades de acceso a una vivienda propia y también algunos inconvenientes más particulares como la ruptura de lazos familiares o el consumo problemático de drogas.

El primer punto a destacar en el cierre de este trabajo es que dormir a la intemperie no debería de ser interpretado como una elección o un estilo de vida, por el contrario, seguramente sea lo opuesto a lo que la gran mayoría desea y de ese modo lo expresaron los

entrevistados. No solo se presencia la vulneración de un derecho fundamental como la vivienda, sino también la exposición diaria a situaciones de frío, hambre, soledad, y el estigma de vivir en la calle. Por estos motivos es que los entrevistados dejaron en claro su interés por salir de la calle y llevar otro estilo de vida.

En las entrevistas realizadas, fue la gran mayoría de los entrevistados quienes elegían no concurrir o al menos no sentían que era el momento de acudir a un refugio. Quienes sí tenían intenciones de hacerlo, no habían podido encontrar aún respuestas desde el ámbito burocrático, ya sea por la cantidad de cupos del centro de su conveniencia o también por la imposibilidad de conseguir la “permanencia”. En esto último radica un proceso de selectividad que hace a algunos merecedores de ese recurso y a otros no, selectividad que no permite para algunos casos abandonar la calle y centra la responsabilidad en el sujeto y sus decisiones. De hecho, de acuerdo a los datos arrojados por el último censo del MIDES (2020) si todas las personas que se encuentran en situación de calle quisieran acudir a un refugio, no podrían hacerlo por la cantidad de cupos disponibles.¹⁸

Quienes no se encontraban en la calle por cuestiones “burocráticas” si presentaron una postura que desde una mirada general es interpretada como contraria a los refugios. Ya sea con mayor o menor rechazo, podemos presenciar una serie de motivos de peso en la decisión de no concurrir en ese momento a un refugio como solución a la situación de dormir en la calle. Dentro de los motivos declarados surge nuevamente la violencia como principal causa de rechazo, violencia manifestada ya sea en forma física por disturbios dentro de los centros, por robos, por el trato y también algunos casos mencionaron a efectivos policiales o algún referente del centro. Estos hechos de violencia dentro de los refugios ya sea por maltrato, robos, o violencia física no pueden ser entendidos como hechos aislados en cuanto responden también a lógicas propias del funcionamiento de los centros y las características de las personas que allí acuden. Se mencionó en el trabajo que las disposiciones de funcionamiento interno, las normas, generan también inconvenientes en cuanto no siempre son bien aceptadas por los beneficiarios, de hecho, fue también explicitado en más de un testimonio la similitud entre las normativas y dinámicas del refugio con las normas de un centro penitenciario.

¹⁸ Los datos referidos a la cantidad de cupos fueron recuperados de un informe en la página web del MIDES tras la solicitud de acceso a información pública el 21/08/2020.

En tal sentido, partiendo de las trayectorias y las experiencias en refugios cabe preguntarse de dónde surge y cómo se retroalimenta tanto a nivel de calle como a nivel institucional la presencia de hechos violentos que atentan tanto contra la salud física como mental de quien la sufre, ya sea en la calle, en el refugio, en la cárcel, centros de INAU, etc.

Otra visión negativa que se reitera en los relatos es la heterogeneidad de los grupos dentro de los refugios, ya sea por la edad, por sus trayectorias, salud o hábitos. Claro está que, si bien el término hogar puede considerarse como algo subjetivo a cada persona, existen notorias diferencias entre la vida en la calle y los refugios con respecto a la idea más tradicional de hogar, asociada por lo general al sentido de pertenencia, las relaciones afectivas y la comodidad, a pesar de ello, dentro de los hogares tradicionales también existen conflictos y diferencias. Se suma a esto la imposibilidad de acceder a espacios de intimidad por la continua presencia de otros beneficiarios en los distintos espacios del refugio. Esto no solo ocurre dentro de los centros sino que es también parte de la dinámica de calle, una continua exposición sin privacidad.

En este sentido, y teniendo en cuenta la disposición de los refugios como centros de contención que albergan un promedio de 30 personas aproximadamente, con situaciones sumamente complejas y diversas, es prácticamente imposible esperar que la convivencia sea pacífica y sin dificultades, siendo que evitar conflictos es también difícil dentro de estos ámbitos más cercanos y pequeños como los núcleos familiares o grupos de amistades.

En el trabajo se menciona también que no todos los aspectos relacionados a los centros fueron negativos, más allá de los servicios materiales y la satisfacción de necesidades básicas se valora también el acompañamiento por parte de los técnicos y educadores, se destaca la necesidad de encontrar espacios donde sentir contención y acceder a herramientas que se ajusten a la situación de cada uno, que comprendan la complejidad de las situaciones y las dificultades reales que existen para una salida efectiva de la situación de calle.

Los objetivos desarrollados por el PASC tienen como objetivo contribuir a la reinserción y buscar la salida de la situación de calle, sin embargo, desde la perspectiva de los usuarios, podemos observar que no encuentran dentro de estos servicios una salida efectiva sino más bien una contención provisoria, una respuesta emergencial que parece estar más enfocada en la disminución de riesgos que en una vía de reinserción social. La posibilidad de acceder a

una ducha, una cama o una cena y desayuno son considerados beneficios, sin embargo, en el costo-beneficio de usar esos servicios y tener que adaptarse a las contras del refugio muchos prefieren resolver esas necesidades por fuera del refugio o directamente renunciar a ellas.

Si se espera una salida efectiva de la situación de calle es indispensable pensar en la autonomía de la persona a largo plazo. Desde la perspectiva de los entrevistados el recurso de mayor relevancia para alcanzar este objetivo es el trabajo, trabajo como sinónimo de ingresos sostenidos en el tiempo, que permitan solventar los gastos de un alquiler, una pensión y costear también otras necesidades como alimentación, vestimenta, transporte, etc. La falta de empleo no es sinónimo de situación de calle como tampoco estar empleado implica no encontrarse en situación de calle, pero si, junto al resto de agravantes y dimensiones que dificultan una salida de la situación puede considerarse como una de las más importantes.

Para cerrar la reflexión es preciso destacar que se abren muchas variantes a la hora de analizar los diferentes motivos de no concurrencia a los refugios y toda la gama de dificultades presentes en el día a día de quienes pernoctan a la intemperie. Este trabajo pretendió dar cierta voz y generar mayor profundidad en torno al tema desde la perspectiva de los más involucrados, entendiendo que existe hoy por hoy un proceso de construcción de la persona en situación de calle como actor político y la necesidad de continuar generando espacios de intercambio y mayor participación en la toma de decisiones y búsqueda de soluciones.

Son condiciones inhumanas las que se presentan en los distintos relatos y lejos están de aplicarse los derechos humanos más básicos. Ante este panorama, preocupa que hoy por hoy en nuestro país no sea una problemática que disminuya, sino que, por el contrario, observamos un crecimiento sostenido de personas en situación de calle ya desde hace 10 años. Es entendido también que no se trata solo de un problema local y que las soluciones o proyectos más abarcativos siempre se traducen en mayor presupuesto y esto no siempre está al alcance de las políticas aplicadas en nuestro país. Si existe en este último tiempo desde el ámbito académico y la organización de personas en situación de calle en nuestro país un incremento en el pensamiento y trabajo de mejora de la calidad de vida de quienes duermen en la calle. Esto refuerza la necesidad de continuar reflexionando sobre políticas y servicios que apunten a salidas efectivas y el arduo trabajo de lidiar frente a un problema que no es

consecuencia de una sino de muchísimas causas, tan variadas y complejas como las trayectorias y experiencias de las personas entrevistadas en este trabajo.

Bibliografía

- Alonso, L (1999) “*Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa*” Madrid, En Delgado, JM. y Gutiérrez, J. (coords) “*Métodos y Técnicas cualitativas de investigación Social*” Editorial Síntesis, Págs 225-284.
- Artigas (2005). *Una mirada a la protección social desde los derechos humanos y otros contextos internacionales*. Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, CEPAL.
- Bachiller, S. (2008) *Exclusión social, desafiliación y usos del espacio. Una etnografía con personas sin hogar en Madrid*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid (tesis doctoral inédita)
- Baldriz, I. (2015) *Cultura en situación de calle. Un estudio fenomenológico-sistémico sobre el sinhogarismo en Uruguay*. Montevideo, Uruguay. (Tesis inédita de grado). UR. FCS
- Bertaux, D (1989) *Los Relatos de vida en el análisis social*, Barcelona, Historia y Fuente Oral núm. 1, pp. 87-96.
- Bourdieu, P (1986) *The Forms of Capital*, Pp. 241-258. New York, in Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education.
- Camejo, Della Mea, Monetti, Pérez, Pintado, Santos (2014) *Situación de Calle y Ley de Faltas. Continuidades y rupturas en las políticas de abordaje a las personas en situación de calle, a partir de la aprobación e implementación de la Ley de Faltas*, Montevideo XIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo
- Cameron, P (2010) *An ethnographic study of the day-to-day lives and identities of people who are homeless in Brisbane*, Australia, The University of Queensland.
- Castel, R. (1995) *La metamorfosis de la Cuestión Social*, Francia
- Castel, R (2010) *El ascenso de las incertidumbres : trabajo, protecciones, estatuto del individuo* . Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Castel, R. (1986) *De la peligrosidad al riesgo*, Madrid, En Wright Mills, C; Foucault, M; et al. *Materiales de sociología crítica*, Las Ediciones de la Piqueta, Pp. 219 – 243.
- Ciapessoni, F (2009) *Poblaciones en refugios de emergencia: redefiniendo su debate*. Buenos Aires, XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología.

VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología.

- Ciapessoni, F (2013) *Recorridos y desplazamientos de personas que habitan refugios nocturnos*. (Tesis inédita de posgrado). Montevideo, UR FCS.
- Ciapessoni, F (2019) *La prisión y después. Violencia, reingreso y situación de calle*. Uruguay, Revista De Ciencias Sociales, 32(45), 15-38.
- CNDH (2012) *La discriminación y el derecho a la no discriminación*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Constitución de la República (1967) Artículo 45. IMPO Centro de información Oficial.
- Cortina, A (2017) *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*, España, Paidós Cap 1.
- Domínguez, G (2019) *¿Personas en situación de calle u ocupantes indebidos del espacio público? La nominación oficial y sus consecuencias en la intervención social*. Fronteras, 12: 48-60.
- Durkheim, E (1895) *Las reglas del método Sociológico*, México, Fondo de Cultura Económica
- España, V (2020) *Nadie es ilegal, Abordaje para una ciudadanía efectiva*. Montevideo, Uruguay. Presentación en curso Saberes y Prácticas en relación a la Situación de Calle desde una perspectiva de Derechos.
- Figueredo, N (2017) *Análisis de diseño de la atención del MIDES a adultos en situación de calle a la luz del Modelo de Cuidado Continuo y el modelo Vivienda Primero*. Uruguay, Monografía de Grado. UDELAR. FCS.
- Fitzpatrick, S (1997) *Pathways to independence: the experience of young homeless people*, UK, A thesis submitted for the degree of Doctor of Philosophy to the Department of Urban Studies, Faculty of Social Sciences, University of Glasgow. 1-167
- Guevara, M (2019) *Situación de calle y vivienda. Una política para armar*. Fronteras, 13: 98-110.
- Goffman, E (2006) *Estigma. La identidad deteriorada* Amorrortu Editores. Buenos Aires - Madrid.

- Hernández, L (2011) *Programa de atención a la situación de calle ¿Reinserción o asistencia?*” Montevideo, Uruguay. (Tesis inédita de Grado). UR.FCS.
- Hodgson, G (2011) *¿Qué son las instituciones?* U. K. University of Hertfordshire,CS No. 8, 17 - 53, Cali – Colombia
- LUC (2020) *Ocupación Indebida de espacios públicos*. Extraído de <https://www.estudiobustamante.com/luc/>
- Marianela García, (2013) *La calle, un escenario de intervención*, Montevideo, Uruguay, (Tesis inédita de Grado) UR. FCS.
- Midaglia, C (2009) *Entre la tradición, la modernización ingenua y los intentos de refundar la casa: la reforma social en el Uruguay de las últimas tres décadas*. Buenos Aires. CLACSO Retos para la integración social de los pobres en América Latina
- MIDES, DINEM (2011) *Informe final del Censo y conteo de personas en situación de calle 2011* Informe final del Censo y conteo de personas en situación de calle Uruguay.
- MIDES, DINEM (2011) *Programas Atención a las Situaciones de Calle. Diagnóstico de situación y capacidades de los Centros PASC*. Uruguay.
- MIDES (2016) *Presentación de resultados del Censo de Población en Situación de Calle*, Uruguay, Conferencia de prensa, (Piso 7, MIDES).
- MIDES (2019) *Presentación de datos del relevamiento de la población en situación de calle en Montevideo.*” Uruguay.
- MIDES (2020) *Relevamiento de personas en situación de calle. Presentación de Resultados*, Montevideo, Uruguay.
- ONU “*Declaración Universal de los derechos del hombre*”.París, 1948. Recuperado de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/index.html>.
- Ortega, E; Vecinday, L. (2009) “De las estrategias preventivistas a la gestión del riesgo: notas sobre los procesos de individualización social”. En Revista Fronteras nº 5. FCS-DTS. Montevideo. Pp 11-20
- Pérez, L. (2017) *Asistir y Castigar: nuevos usos de viejos dispositivos de gobierno*, Textos & Contextos, Porto Alegre, v. 16, n. 2, p. 360 - 372, ago./dez.

- Pleace, N (2016) *Guía Housing First Europa*. Bruselas, European Federation of National Organisations Working with the Homeless, 2016, 96 p.
- Ravenhill, M (2008) *The Culture of Homeless. An ethnographic study*, Londres, London School of Economics.
- Rial, V. Rodríguez, E y Vomero, F (2006) *Jóvenes Sin Techo*, Uruguay, Publicaciones FHCE.
- Rial, V. Rodríguez, E y Vomero, F (2011) *Procesos de selección social y vulnerabilidad. Varones jóvenes viviendo en la calle*, Montevideo, Departamento de publicaciones de la Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR),
- Sánchez Morales, M (2017) “*Las personas sin hogar*’. Un marco para el análisis sociológico”. OBETS. Revista de Ciencias Sociales, 12(1): 119-143.
- Somerville, P (1992) *Homelessness and the Meaning of Home:Rooflessness or Rootlessness?* International Journal of Urban and Regional Research.
- Valles, M. (2000) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, Síntesis. Capítulo 5-9.
- Wardhaugh, Julia (1996) *Homeless in chinatown deviance and social control in cardboard city*, NY, University of York